

ACTA N° 1126 (Sesión N° 05 de 2021)

Corresponde a la sesión virtual efectuada el día 2 de marzo de 2021 en la que participaron los capitulares:

Eduardo Caamaño Rojo,
Mónica Castro Valdebenito
Marco Cisternas Vega, quien preside,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,
Juan Palma González, y
Pedro Santander Molina,
René Venegas Velásquez
Sylvia Arriagada ingresa a la sesión a las 16:15

Se da comienzo a la sesión a las 15:00 horas.

Tabla

1. Lectura y aprobación del acta anterior N° 1125.
2. Informe de Contingencia y toma de decisiones de la Universidad.
3. Trabajo interno Capítulo.
4. Jerarquización profesor Alfonso Iommi Echeverría, Instituto de Arte, Facultad de Arquitectura y Urbanismo
5. Varios

1. Lectura y aprobación del acta anterior N°1125.

- Se aprueba el Acta de la sesión anterior (N°1125) con modificaciones menores.

2. Informe de Contingencia y toma de decisiones de la Universidad.

Se informa que no hay novedades respecto a la contingencia y que las últimas actas recibidas de las sesiones del Consejo Superior corresponden al martes 27 de diciembre y 5 de enero.

3. Trabajo interno Capítulo.

El Presidente presenta propuesta de temas para ser trabajados por el CA durante el 2021. Finalmente, se acuerda la siguiente lista:

- a) **Mantener reuniones de trabajo del CA con las diferentes facultades.** El trabajo de acercamiento del Capítulo a los académicos y autoridades de la PUCV que se ha realizado en los últimos años, se continuará fortaleciendo a través de la organización de reuniones con las facultades de la Universidad. Se considerará como una actividad en constante desarrollo. Se acuerda que los capitulares de cada facultad propondrán las fechas para la realización de las reuniones y los participantes (i.e. Decanos, Comités de dirección de facultad, Comisiones de jerarquización, o Consejos de profesores, etc.). Para comenzar este año, se les dará prioridad a las facultades de Agronomía y Derecho. Del mismo modo, el Presidente propone continuar, a la brevedad, el trabajo iniciado con la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Los respectivos capitulares gestionarán los detalles para su ejecución.
- b) **Consideraciones en torno a los atributos para jerarquizaciones.** Se acuerda retomar el trabajo relativo a los atributos esperables, así como las evidencias para cada uno de estos, de acuerdo a las exigencias de cada jerarquía de profesor de la PUCV, según la reglamentación vigente.
- c) **Relevar la Carrera académica en la PUCV y cuarta jerarquía en el marco de la modificación estatutaria de la PUCV.** Se acuerda promover la comunicación con la comisión del CS que estudiará la reforma de estatutos. Se acuerda invitar a la comisión al CA cuando comience a trabajar.
- d) **Evaluación de la Obra artística y creación.** De acuerdo a las conclusiones obtenidas durante la reunión con los profesores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se trabajará, en conjunto, incluyendo además al Instituto de Música, en un protocolo que permita al CA una mejor evaluación de la obra artística y creación. Este trabajo será liderado por la capitular Sylvia Arriagada.
- e) **Inclusión de aspectos relevantes para la sociedad actual en las jerarquizaciones.** Se trabajará para poder incluir, en las evaluaciones del CA, temas que puedan afectar el desarrollo académico de los profesores y profesoras de la PUCV. Entre estos aspectos se pondrá especial énfasis en temas de género, maternidad, paternidad, licencias médicas, y enfermedades de hijos. El CA considera que estos aspectos de la vida cotidiana de cada profesor y profesora pueden afectar, de manera importante, el desarrollo académico, y de esta forma deben ser considerados cuando se pretende evaluar, ponderadamente, su desempeño académico. Todo esto, en el marco del cuidado de la Universidad y de sus académicos y académicas. Este trabajo será liderado por el capitular René Venegas.

- f) **Participación y colaboración en el proceso de acreditación institucional.** Se continuará apoyando a la Vicerrectoría de desarrollo en el proceso de acreditación, específicamente en los aspectos atinentes al desarrollo académico de los profesores y profesoras de la PUCV. Se acuerda fijar dos sesiones para discutir los aspectos abordados en la de la visita de pares simulados para la acreditación de la Universidad.
- g) **Habitabilidad del Capítulo Académico.** Se continuará trabajando, con el apoyo de la Vicerrectoría de Desarrollo, en la mejora de las instalaciones del CA. Esto con el objetivo, por una parte, de mejorar las condiciones de ergonomía ambiental del lugar de trabajo de los capitulares, secretaria capitular y secretaria y, por otra, mejorar la percepción del CA por parte de los académicos. Estas necesidades son especialmente evidentes después de haber estado trabajando por décadas en una sala sin ventilación ni luz natural y recibiendo allí a decenas de profesores y profesoras cada año para sus entrevistas durante sus procesos de jerarquización. En este marco, el CA ha acordado el traslado de sus instalaciones al 3er piso de la Casa central. Este trabajo será liderado por la capitular Sylvia Arriagada.
- h) **Relevar la actividad del CA ante la comunidad académica PUCV.** Se continuará trabajando en destacar la relevancia del trabajo que hace el CA, su carácter identitario, y la importancia para la PUCV de contar con un organismo con las características definidas en los estatutos mismos de la Universidad. Se continuará trabajando en acercar al CA a la comunidad académica, se mantendrá una página Web activa, informativa y útil. Se relevará la tradición e historia del CA. Se recogerán las experiencias de los fundadores del CA para poner en el contexto actual sus orígenes.

4. Jerarquización profesor Alfonso Iommi Echeverría, Instituto de Artes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los siguientes documentos: i) notificación anterior de mayo del año 2012, ii) el Informe de la Comisión de Jerarquización de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y iii) la carta del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Estas dos últimas instancias proponen la promoción de jerarquía al profesor Alfonso Iommi Echeverría a profesor Titular, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de Personal Académico.

A las 16:30 horas el profesor Alfonso Iommi es recibido virtualmente por los capitulares. El profesor expone sobre su experiencia en gestión, docencia e investigación como profesor Adjunto. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Después de la entrevista, los capitulares deliberan detenidamente sobre la solicitud del profesor Iommi y deciden por unanimidad promoverlo a la jerarquía de profesor Titular.

Siendo las 18:00 finaliza la sesión.

MARCELA CORNEJO D'OTTONE
Secretaria

MARCO CISTERNAS VEGA
Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJAS

PEDRO SANTANDER MOLINA

MÓNICA CASTRO VALDEBENITO

SYLVIA ARRIAGADA CORDERO

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE